

DATOS REUNIÓN					
Tema reunión	Reunión extraordinaria Consejo Sociedad Civil Seremi Salud Provincia Biobío				
Fecha	17 abril 2023	Hora inicio	15:08	Hora Fin	16:20
Lugar	Plataforma Zoom Seremi de Salud Biobío				

ASISTENTES

Angelica Bequer Q
Berta Villagran K
Norma Gonzalez A
Carmen Gloria Beltrán
Verena Kulempkaff
Vladimir Urrutia
Juan Pablo Espinoza
Juan Sandoval M
Fernando Sáez R
Pedro Valdés B
Cristián Gaete S
Victor Mitchell
Claudia Illesca
Leonel Camacho M
Rosa Quevedo
Catherine Gomez
Luis Fernández F, Secretario Ejecutivo
Marcelo Herrera S, referente técnico

Se adjunta fotografía asistentes

DESARROLLO DE LA REUNION:

Se inicia la sesión, secretario ejecutivo Luis Fernández tras saludar, dice que se verán los puntos de la tabla y que moderará la reunión referente técnico.

Marcelo Herrera explica que esta reunión extraordinaria se debió realizar debido a que, en la primera reunión de marzo, no hubo tiempo para esta organización interna de como operar en el año, esto por el conversatorio con el Seremi y la planificación participativa.

Luego de eso expresa que, respecto a la directiva, en la resolución, Verena figura como vicesecretaria ejecutiva, pero que ella ha manifestado que está complicada porque esta con trabajo permanente, y se le dificulta asistir a las reuniones, por lo que no seguiría en esa cargo directivo, algo que es expresado por la misma Verena.

Se indica por el referente que se deberá votar quien será vicesecretario ejecutivo, pero más tarde mientras llegan más consejeros. Luego menciona sobre consejeros titulares y suplentes, explicando que pueden asistir ambos a las reuniones, pero que solo un representante por organización tendrá derecho a voto.

Luis Fernández dice que Verena representa a una fundación, por lo que, si no puede asistir, debiera ver un suplente. Verena menciona que Leonel Camacho puede ser su suplente, mientras que el será titular para migrantes, y tendrá como suplente a Rosa Quevedo, que aprovecha de presentarse.

Juan Pablo Espinoza plantea que requiere aclaración, de quién tendrá poder de voz y voto si hay titulares y suplentes. Él piensa que solo lo titulares tienen derecho a voz y voto, pero se debate que el derecho de voz debiera ser abierto tanto para titulares como suplentes. Él piensa que debiera ser más eficiente que hable solo el titular. Ante esto se llama a votación, voto 1 solo titulares derecho a voz, voto 2 suplentes también con derecho a voz. Esto por el chat.

Se da 8 votos a favor de suplentes con derecho a voz, 2 votos para solo titulares con derecho con voz.

Posteriormente se ve el cargo de Secretario de Acta, el que referente técnico planteó como necesario para que uno de los consejeros o consejeras se encargue de anotar y después este documento final se redactaba junto al referente técnico. Eso le da más autonomía de la organización. Luis Fernández, Verena y Juan Sandoval, plantean que sería bueno tener secretario de acta.

Verena propone que debiera salir entre Juan Pablo, Sra. Angélica y Sra. Norma, aceptando esta nominación la Sra. Angélica Bequer, que fue aceptada por la Asamblea como Secretaria de Acta.

Luego se ve el tema del cargo de Vicesecretario(a) ejecutivo, siendo propuesto el nombre de Pedro Valdés, de forma unánime, es escogido por la asamblea, la que espera que el pueda responder a esta designación.

Tras esto se pregunta por parte del referente técnico sobre la bajada de información a las organizaciones de base a las que pertenecen. Verena indica que las temáticas de educación sanitaria, ella si las informa a las personas atendidas por su Fundación. Victor Mitchel dice que, si comparte la información del WhatsApp, y que cuando se reactive la red, también estará bajando la información.

Claudia Illesca se presenta, y dice que su representante dio un informe que entregó en la reunión de su organización. Además, considera positivo que se puedan poner temas en tabla de los que se pueda recibir capacitación.

Carmen Gloria dice que la información siempre se está compartiendo en los grupos de WhatsApp de la red de delegación de salud mental en toda la provincia. Angelica Bequer dice que no se ha podido reunir con los adultos mayores, pero si por el WhatsApp de los grupos.

Juan Pablo indica que él comunica a la nueva directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Negrete. Respecto a propuesta de temática, don Victor Mitchel propuso que se capacitara sobre registro de cuidadores.

Luis Fernández dice que, como representante de la Federación de Personas Mayores, se le comunica a las 13 uniones comunales de adulto mayor.

Se plantea por Juan Sandoval, sobre un carnet para adultos mayores para el transporte

público, ante lo cual referente técnico propone poder oficiar a la Seremi de Transporte, se indica que podría ser SENAMA, pero se explica que la Seremía de Transporte es más amplio, cubre problemáticas de todos los adultos mayores, no solo los más vulnerables.

Se muestra que el carnet de Concepción es un pase obtenido por un acuerdo gremial con las personas mayores, ante lo cual Victor Mitchel dice que fue un convenio con las empresas de la zona en Concepción. Plantea que aquí debiese hacerse lo mismo. Carmen Gloria dice que hay uno acá pero solo para la comuna de Los Ángeles.

Se conecta por llamado telefónico con Pedro Valdés, que agradece la nominación y espera estar a la altura del nombramiento.

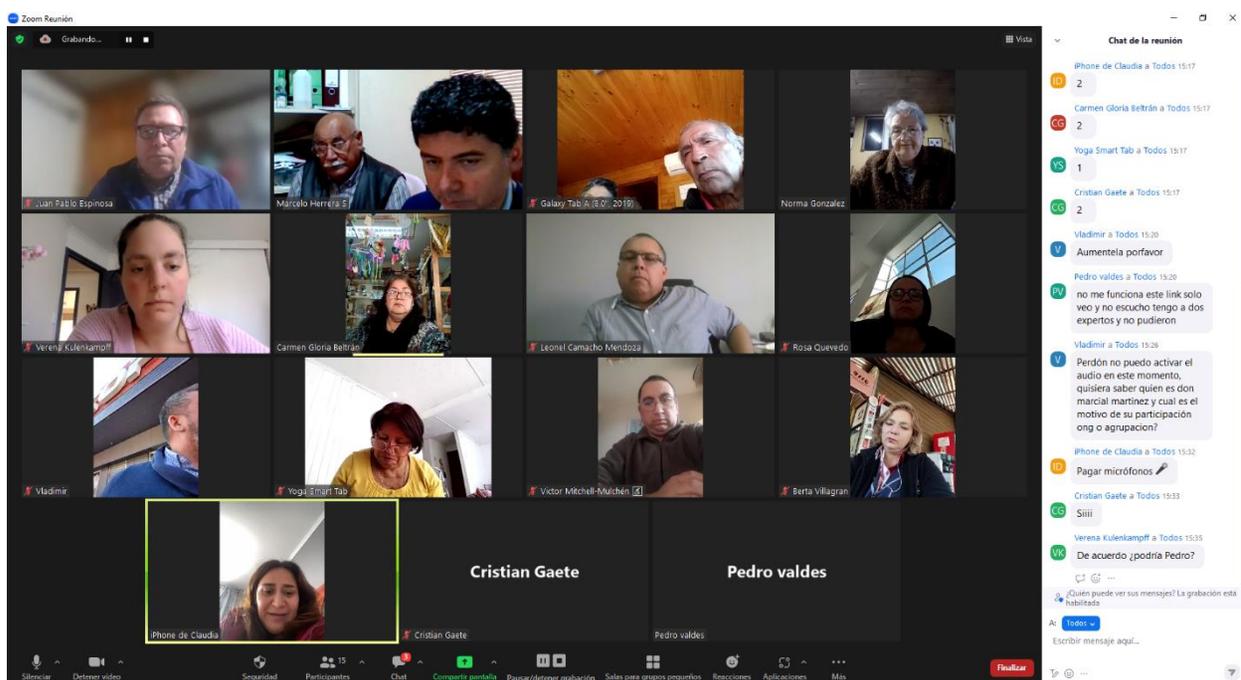
Luis Fernández dice que le parece que es bueno que, a través de la Seremi de Salud, se contacte con la Seremi de Transporte, dado a que son recursos Transantiago, que administra el Ministerio de Transporte.

Secretario ejecutivo propone que la toma de palabra debiera estipularse en 3 minutos como máximo, para así poder cumplir con los tiempos de las reuniones. Asamblea acoge positivamente esta moción.

Referente técnico dice que con el Servicio de Salud Biobío se ha coordinado la realización de varias de las actividades programadas en la planificación participativa, organizadas por el Servicio pero invitándonos a nosotros. Las que deberá organizar la SEREMI de Salud, serán solo la de Enfermedades Zoonóticas (Influenza Aviar) y medioambiente (Cabildo en Nacimiento) por ser temáticas de esta institución, e invitaremos a los dirigentes del Servicio de Salud.

Todo esto en cuando salgan fechas tentativas, se estarán informando a la brevedad. Vladimir solicita que profesional que ve enfoque de género pueda estar en la próxima asamblea.

Siendo las 16:20 se cierra la sesión.



ACUERDOS Y COMPROMISO		
ACCIÓN	/	ENCARGADO
1. Redacción y envío del acta de la sesión	/	Marcelo Herrera S.
2. Asumir cargo de vicesecretario ejecutivo	/	Pedro Valdés
3. Asumir cargo de secretaria de actas	/	Angélica Bequer
4. Oficiar a Transporte para ver pase adulto mayor	/	Seremi de Salud
5. Participar en próxima reunión COSOC Biobío	/	Profesional Enfoque de Genero

Acta elaborada por: MARCELO
HERRERA SEGUEL

Fecha: 21.04.2023

Importante:

Las observaciones respecto al contenido del Acta, tanto para los temas tratados en la reunión correspondiente como para los compromisos registrados, deberán ser enviadas por mail a [\[marceloa.herrera@redsalud.gob.cl\]](mailto:marceloa.herrera@redsalud.gob.cl). Si al cabo de 24 horas no se reciben observaciones y/o comentarios el acta se dará por aprobada.